



Subsecretaría de Hacienda
MBV/PHV/MCTG
02/07/14
E5502/2014

1375

ORD. N° 1400 /

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, de 26 de junio de 2014.

MAT.: Da respuesta a requerimiento que indica.

SANTIAGO, 15 JUL. 2014

DE : ALEJANDRO MICCO AGUAYO
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : [REDACTED]

En el marco de la ley sobre Acceso a la Información Pública, se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el ANT., por el cual Ud. consulta textualmente lo siguiente:

"Me gustaría recibir toda la información relativa a la dictación del decreto 766 publicado el 20/06/14. En ese sentido, necesito que me remitan todos los documentos fundantes, presentaciones y documentos que fueron requeridos a la fundación." (SIC)

Al respecto, remitimos a Ud. el decreto N°766, del Ministerio de Hacienda, de 09 de mayo de 2014 y el informe favorable que al respecto emitió el Servicio de Impuestos Internos, mediante oficio N° 324, de 20 de febrero de 2014.

En relación a mayores antecedentes fundantes del documento solicitado, indicamos a Ud. que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285, que establece las causales de reserva o secreto, no es posible entregar dicha información, toda vez que su publicidad, comunicación o conocimiento afecta el derecho de las personas particularmente la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico. Lo anterior, atendido que en los antecedentes tenidos a la vista para la dictación del Decreto N° 766, de 2014, cuya copia le es remitida, se contienen datos de carácter personal, protegidos por la ley N° 19.628.

Al tenor de lo anterior, existe numerosa jurisprudencia del Consejo para la transparencia, que confirma la reserva respecto de los datos de carácter personal, consagrado en el artículo 7° de la ley N°19.628, dentro de las cuales podemos encontrar las siguiente causas Rol: C300-14, C225-1, A124-09.

En consideración a lo anterior, se da por concluida la gestión respecto de su requerimiento de información bajo la ley N° 20.285.-

Saluda atentamente a Ud.,


ALEJANDRO MICCO AGUAYO
Subsecretario de Hacienda



Distribución:
- Destinatario
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC) W833

